



San Miguel de Tucumán, **11 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 31133/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 38/2017 solicita la designación interina del Profesor Andrés Tribulo en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Inglés II" de 2° "A", a partir del 21 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Instituto Técnico hace uso de los Arts. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el art. 39 de la Res. 1466/06, y le ofrece las horas al Prof. Andrés Tribulo, quien acepta.

Que por Expediente N° 31292/2013 se encuentra aprobado el trámite del concurso de las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al Profesor **ANDRÉS TRÍBULO** DNI: 31.812.971, en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Inglés II" de 2° "A", del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si durante dicho período las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

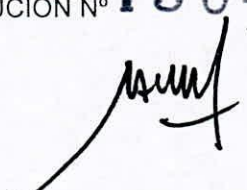
ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.


ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1304** **2017**
Pao

711


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.